JUGAR

Á LA POLÍTICA

JUGUETE CÓMICO EN DOS ACTOS Y EN PROSA

original

DE ILDEFONSO VALDIVIA Y RUIZ-BEJARANO

PRECIO: 6 RS.

SEVILLA.

Establecimiento tipográfico del Círculo Liberal

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 21

JUGAR

Á LA POLÍTICA

JUGUETE CÓMICO EN DOS ACTOS Y EN PROSA

original

DE ILDEFONSO VALDIVIA Y RUIZ-BEJARANO

JUNTA DELEGADA
DEL
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la
Biblioteca Nacional

Procedencia
T. LORRAS

N.° de la procedencia
4002.

PRECIO: 6 RS.

SEVILLA.

Establecimiento tipográfico del Círculo Liberal
CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 21.

PERSONAJES

Doña Clara.	D. Manuel.
Escribana.	Escribano.
Sochantra.	Sochantre.
Médico.	Comandante de armas.
D. Joaquin.	Albéitar.
Boticario.	El hijo del Maestro de escuela.
Alcalde.	Alguacil.
Sacristan.	

Juez Municipal, Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, Barbero, Maestro de escuela, Vecinos y Vecinas del Pueblo y algunos chicos.

La accion pasa en nuestros dias; y como no existe el pueblo, el Director de escena queda en libertad para poder darle las costumbres que más puedan adaptar á los artistas

Esta obrita es propiedad de su autor, ý nadie podrá sin su permiso reimprimirla ni representarla en España ni en sus posesiones de Ultramar.

Los comisionados de la Administracion Lírico-Dramática de D. Eduardo Hidalgo son los exclusivamente encargados del cobro de los derechos de representacion y de la venta de ejemplares.

ACTO PRIMERO

El teatro representa una casa pobre con puerta á la izquierda, que es la del interior de la casa, quedando todo lo demás á la discrecion del artista director.

ESCENA I.

JOAQUIN *solo*

Heme aquí, á las cien leguas proximamente de mi país natal, en el pueblo de Lamparillas, que no aparece en ningun mapa geográfico de España, ni existe en ningun diccionario de idem, sin saber que será de mí; y todo ello, por creer que el horizonte de mi desgracia, se habia despejado. Hallábame en Sevilla, viviendo de algunas cobranzas de casas, y escribiendo de noche el correo á un señor anciano que tenia muchos hijos, casi todos en estado, y ausentes, y con uno y otro emolumento lo pasaba, aunque con estrechez, de la mejor manera que hacia tiempo habia podido lograr; cuando se me presenta un protector oficioso, y me propone, si queria aceptar diez y ocho reales dia-

720301

rios con un contratista de carreteras, como pagador de los trabajadores. Contestéle que le responderia, y después de consultar con Clara, mi querida esposa, á quien le pareció bien, acepté, me puse en camino, tomé posesion de mi cargo, y ántes de seis meses, se suspenden los trabajos, y se despiden todos los empleados de escalera abajo, hasta otra vista, y me encuentro en la situacion mas desesperada que habia tenido en mi vida, cuando.....

ESCENA II.

Dicho y D. MANUEL.

MANUEL. ¡Joaquin! *(Se abrazan)*

JOAQUIN. ¡Manuel! ¿Tú por aquí, hombre? ¿Cuéntame por qué portentoso prodigio tengo el gusto de estrecharte entre mis brazos?

MANUEL. Una empresa constructora de ferro-carriles, de quien soy abogado consultor, me ha encargado la adquisicion de las parcelas que necesita la línea de los terrenos de propios de este pueblo, y además, para que vea si puedo conseguir alguna indemnizacion para la empresa, por las ventajas que debe alcanzar la localidad, y expropiar unos pequeños trozos de propiedad particular. Ya te he dicho en breves palabras el motivo porque he tenido tan agradable sorpresa. Fáltame, sin embargo, decirte, por qué he sabido estabas aquí. Al presentarme al Ayuntamiento, demostré mis documentos; y al ver era natural de Sevilla, me dijeron que tenia aquí un paisano. Interrogué que cómo se llamaba y al decirme tu nombre, volé á buscarte: tal fué mi entusiasmo y turbacion, que no pregunté ni en donde vivias; pero un regidor ad-

vertido, salió detrás de mí, y es el mismo que me ha conducido hasta las puertas de tu casa.

JOAQUIN. Cuánto me alegro. Hoy es uno de los dias más felices de mi vida.

MANUEL. Ahora bien, yo espero, que sin omitir circunstancia alguna, me refieras todas las de tu vida. Ya sabes, que desde el primer año de filosofía estudiamos juntos hasta el segundo de derecho romano, por lo que, desde aquí, puedes empezar la narracion de tu historia.

JOAQUIN. Pues querido, pienso tomar la fecha de más largo.

MANUEL. Mucho mejor

JOAQUIN. Ya sabes, que con buenas notas, concluí la filosofía. Híceme bachiller, y como fumaba y ya el bozillo queria asomarse, me pareció que para ser hombre, me faltaba algo. Empecé á discurrir, y decidí, en que era una novia; y en el momento salí á buscarla; dió el acaso, que ví á Clara, y mis ojos le dirigieron, un yo te amo, queántes de los dos meses, lo conjugábamos, á las mil maravillas. Era pobre, pero bella y juiciosa, y siguió aquel honesto devaneo. Su madre, que, habia sido mujer de un capitan, tenia dos pesetas de viudedad, y con ellas vivian, y mi Dulcinea vestiase á costa de tener tornasolados los dedos, pues se entretenia en hacer cordon, y como los hacía de diversos colores, cada dia los tenía de uno diferente. En esta felicidad, ó sea la época en que tú querias diera comienzo á la historia, muere mi honradísimo padre, pobre y probo empleado, que me costeaba una carrera científica, á cambio de comer casi diariamente, patatas como conejos, patatas como alcauciles y patatas en ajo de pollo, dando todo ello, un resultado de patatas, y nada más que patatas.

MANUEL. ¿Y á tu madre no le quedó viudedad?

JOAQUIN. Desgraciadamente, no, porque era solamente empleado de Real Orden desde el 46, y por un año, no pudo obtenerla.

MANUEL. Vamos, continúa.

JOAQUIN. Como no era empleado de gajes, ni provechos murió con una unidad monetaria, que entónces, lo era un escudo.

MANUEL. ¿Cuánto pasarias?

JOAQUIN. Figúrate, vendimos el lecho mortuorio, sus ropas que no eran muchas, y cuatro frioleras, y se le hizo un entierro, menos que modestísisimo, porque tú sabes lo que cuesta morirse en Sevilla.

MANUEL. Prosigue.

JOAQUIN. Tuve necesidad de abandonar, á mi pesar, los estudios, y dedicarme á algo, para poder mantener á mi pobre madre. Mis esfuerzos ,eran inútiles; y cuando ya tenía perdidas las esperanzas, y no teníamos ni que vender, ni á quien pedir fiado, se me presenta una ocasion temporera, y estando en ella, mi querida y venerada madre, se unió en espíritu al que lo habia estado en vida, pasando á otra mejor. Trascurridos unos cuantos meses, muere tambien la madre de Clara; y ambos, en la orfandad, decidimos unirnos, lo que llevamos á efecto, con el mayor contentamiento. Apenas el sacerdote la habia bendecido, cesa la necesidad temporal de mi destino, y me quedo á pié. Permíteme no te cuente mis desgracias, ni la resignacion con que las llevó mi pobre Clara; solo te diré, que tuve para comer, que ser hasta guarda nocturno. Pasemos de largo otros pequeños períodos, á cual más malos, y entremos en que estando medianamente acomodado, vine á ese pueblo inmediato, de cuyo nombre no quiero acordarme, como dijo un clarísimo ingenio, empleado con un contratista de carreteras con diez ocho reales diarios de sueldo y algunos gajes legítimos, como la reduccion á calderilla, para pagar los trabajadores. Habia tres listeros, y casi todos los dias, ó mejor dicho todos, porque cuando uno no lo decia, lo decia el otro, me incitaban á poner en

cada una de las listas diez y seis hombres, que no tomáran parte en los trabajos, esto es, cuatro Josés que se llamáran Garcia, Fernandez, Gutierrez y Rodriguez y con los mismos apellidos tan comunes, y que tanto abundan, cuatro Antonios y otros tantos Manueles y Franciscos; y por ello, me podia reservar diez y seis pesetas en cada lista, que multiplicadas por tres suman cuarenta y ocho, ó sean nueve duros y tres pesetas diarias.

MANUEL. ¿Y tú que hicistes, aceptastes ó desechastes la proposicion?

JOAQUIN. Hice, ni más ni ménos, lo mismo, mismisimo, que hubiera hecho mi buen padre. Un sábado, bien me acuerdo, se presenta mi principal, me pide cuentas, se las rindo, queda satisfecho del celo y lealtad con que habia desempeñado mi cargo, y me despide juntamente con los listeros y trabajadores.

MANUEL. ¿Y no te dió indemnizacion alguna? ¿No te hizo ningun decente regalo?

JOAQUIN. Sí, me dió una satisfaccion. Me dijo que al parar los trabajos, lo sentia por mí más que por nadie; pero que tenia muchos aprobados, y el gobierno no se los pagaba con la exactitud que necesitaba su pequeño capital, y que lo poco que recibia, siempre era á cargo de diversas Tesorerías, de suerte que en cada provincia, necesitaba un corresponsal, puesto que, habia veces que treinta mil pesetas, tenian tan diferentes cargos y se dividian tan fraccionadamente, que por esas y otras razones no podía continuar; pero que tan luego como se abrieran de nuevo, contára con mi sueldo y mi destino.

MANUEL. Eso al ménos te prueba, que sabia que habias cumplido tus haberes.

JOAQUIN. En eso de cumplir con mis deberes, siempre he sido tonto, pero no me pesa.

MANUEL. Haces bien, el hombre honrado, tarde ó tem-

prano, tendrá quien lo proteja, lo malo es, mientras se dá á conocer.

JOAQUIN. Hacemos un arqueo mi mujer y yo, y nos encontramos con cinco centines de oro, dos duros tambien en una moneda del mismo metal, tres duros en plata gruesa y veinte y ocho cuartos; y se le ocurre que apenas tenemos para el viaje, y que en el pueblo, no se quedaba después de lo ocurrido. Que nos podiamos venir á Lamparillasá ver si alcanzaba yo la Secretaría de Ayuntamiento ó la del Juzgado Municipal ó cualquiera otra cosa. Accedí á su indicacion, y en un carro nos trasportamos con los pocos muebles. Llegamos, buscamos posada, y no la habia en el pueblo, preguntamos en donde podíamos hospedarnos, y nos dijeron, que existian una ú dos casas que admitian huéspedes, comisionados de apremios que venian á la localidad, ú otras personas, que por rareza residian alguna que otra vez en ella, en cuyo caso, el métalico existente bastaria muy económicamente para vivir un par de meses.

MANUEL. ¿Y qué determinacion tomaste?

JOAQUIN. Llega un hombre, que después supe era el alcalde, y me dice: ¿quiere V. habitar una casa que desde la guerra de los siete años está vacía, porque hubo duendes en ella, y no está muy mal tratada, en razon á que su dueño que reside en Madrid y posee bienes en el término, tiene dada órden de que todos los años se repare? Y contesté, que al momento. Me indicó le esperase, y volvió con la llave, dándome de ella posesion real, corporal, *vel cuasi*.

MANUEL. ¡Que rareza!

JOAQUIN. Otra cosa si que es rara y mas que rara.

MANUEL. ¿Cuál?

JOAQUIN. Que ni mi esposa, ni yo, ni esos muebles, que ves, somos lo que tu piensas.

MANUEL. ¿Pero es cierto que hay duendes? ¡Seria raro encontrarlos al final de este siglo!

JOAQUIN. Yo no te diré, si los hay, ó no los hay, lo que te repito, es, que ni mi esposa, ni yo, ni los muebles, puedes imaginar lo que somos.

MANUEL. ¿Joaquin, estás loco?

JOAQUIN. Ni por pienso. En lo que te queda de vida, no adivinas lo que somos.

MANUEL. Pues dilo, hombre.

JOAQUIN. Somos un guarda rural municipal montado.

MANUEL. ¿Como es eso?

JOAQUIN. Dentro de la casa, y perdidas las esperanzas de comer más de dos ó tres meses, me sugiere la idea de decirle al alcalde, lo estupefacto que me habia quedado, al ver un pueblo tan morigerado en todas sus costumbres, y que sin embargo, las reuniones, eran en la panilla, jugando al pellejo, en donde se solian embriagar y causar escándalos. Que una poblacion, como esta, debia tener un casino, en donde se supiera el precio corriente de la comida de los animales, como cebada, yero, avena y demás, y se tratára de los adelantos introducidos en la agricultura, y que en ninguna parte se podia establecer mejor, que en la casa que me habia cedido, señalándome al efecto un sueldo de seis ú ocho reales, como conserje, y para el aseo de la finca.

MANUEL. ¿Y qué dijo?

JOAQUIN. Hechóse á reir en mis barbas, diciéndome que el albéitar no ganaba ese dinero.

MANUEL. ¿Y qué recursos tomaste ó qué hiciste?

JOAQUIN. No se me ocurria nada; pero de pronto, una idea luminosa vino á alumbrarme, y le dije que estableciera el Ayuntamiento un guarda rural municipal montado, y que hiciese una transferencia: el importe del caballo para los cortos muebles del casino, la comida del mismo, para luces y lumbre en invierno, y el sueldo para mí.

MANUEL. Es verdad, que la ocurrencia, no solo fué luminosa, sino peregrina.

JOAQUIN. Para no cansarte, te diré que fué aceptada

por la corporacion popular y que entré en el goce y disfrute de mi cargo: que se compraron los muebles, y que pronto será necesario, que el albéitar certifique la muerte del caballo, que no ha existido, y gastar el importe del otro que tampoco existirá y que se hallará en el mismo caso. Como se costea por el municipio, no hay sócios, sino que lo son todos los vecinos del pueblo. Ya veia que iba aminorándose la concurrencia, que algunos se dormian y que lo mejorcito solia ir en casa del Sr. Cura á tomar un trago, porque este señor no puede ir á ninguna parte con ese objeto, porque es muy sediento y bebe demasiado y necesita que lo lleven entre cuatro, y en su domicilio, cuando se pone en ese estado, sus amigos, que lo saben, lo conducen á su cuarto, lo desnudan y acuestan.

MANUEL. ¿Y están los vecinos del pueblo enterados que tiene esa costumbre?

JOAQUIN. Ya lo creo. Pues señor, ¿que hago yo? Una noche que habia gran concurrencia, les dije, que era preciso que con juegos de prendas ú otras cosas de solaz, pasasen el tiempo. Que habia muchas recreativas, con que el hombre podia distraerse sin ofensa de nada, ni de nadie. Consultado sobre que harian; ocurrióseme decir, que jugáran á la política. Yo mismo no sabia lo que habia dicho.

MANUEL. En efecto, no puedo concebir á donde vas á parar.

JOAQUIN. Ya verás. Dirigíme al médico y boticario, y después de hacerles la apología de sus talentos, les manifesté, que podian ensayarse como diputados á Córtes: que el Alcalde seria el presidente de ellas, el maestro de escuela y su hijo los secretarios, y el Gobierno y demás, los que designáran ó fueran designándose. Lo aceptaron, chico, y si no fuera por mis muchas penas, pasaria los ratos más placenteros del mundo. Lo han tomado tan en sério, que hay ministro de

burleta, que se cree, que lo es de veras. Como el maestro de escuela y su hijo son los secretarios, y como tú debes suponer, no son taquígrafos, toman algunos apuntes que al dia siguiente tienen que interpretar para escribir el acta. Desde que tenemos el juego de la política, cuyo nombre bautismal es original mio, no hay un muchacho siquiera, á quien se le haya dado ó tomado una leccion. En fin, está el boticario confeccionando los apuntes de su discurso, y no despacha una medicina aunque se muera el enfermo; y al médico, pásale igual. Hay su tribuna de Señoras y del cuerpo diplomático y la pública.

MANUEL. Pues yo quiero presenciarlo.

JOAQUIN. Bien, mas no te rias, que tal vez para tu comision, te venga bien aplaudir sus desatinos.

ESCENA III.

Dichos y CLARA.

CLARA. Joaquin ¡Ah! *(Reparando en D. Manuel)*

MANUEL. A los piés de V. señora.

CLARA. Beso á V. la mano.

JOAQUIN. Te presento á mi señora, y á tí á D. Manuel Morigero, antiguo amigo y condiscípulo.

CLARA. Lo celebro.

MANUEL. Y yo tambien, por la eleccion, que este ha hecho, tomando por esposa, una señora de las cualidades que vuestro rostro indican.

CLARA. Gracias ¿Aviamos ya el congreso?

JOAQUIN. Vamos allá. Con tu permiso. *(A D. Manuel.)* Enciende tú las luces. Sobre estas mesas, sillas. Esta es la tribuna de las Señoras. Sobre estas, tambien. Esta es la de los diplomáticos. La pública, como siempre, que se sienten en el suelo.

MANUEL. ¿Y dónde me coloco?

JOAQUIN. Tú te haces diputado, y con eso entras y sales por donde te dé la gana, y te sientas donde quieras.

CLARA. Ya llegan.

ESCENA IV.

Dichos: Escribana, Sochantra, Médico, Boticario, Alcalde, Sacristan, Escribano, Sochantre, Comandante de armas, Albéitar, El Hijo del maestro de escuela, Alguacil, Juez municipal, Secretario de Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, Barbero, Maestro de Escuela *y Vecinos y Vecinas del pueblo y algunos chicos.*

Alcalde. Señores, mucha seriedad. Este juego de la política, su principal mérito, es hacerlo como si fuera de veras. Perdone V. caballero, *(á D. Manuel)* no habia tenido el gusto de verlo, y ahora lo celebro mejor que en otra ocasion, porque presenciará V. la candidez de nuestros pasatiempos. En vez de jugar á la rulina, al Faraon ó al monte, jugamos á la política. Mucha seriedad, y cada uno en su puesto.

Manuel. Doy á V. las gracias.

Alcalde. No hay por que darlas.

Manuel. ¡Qué chistoso va á estar esto!

Alcalde. Uno de los Señores secretarios se servirá leer el acta de la sesion anterior

El hijo del mtro. de escuela. Unnnn.....unnnnn.....unnnnn.....unnnnn..... unnnn.....unnnn.....unnnn.....unnnn....unn.... unnnn.....unnnn.....unnnn.....unnnn...unn....

Alcalde. ¿La habeis entendido bien?

Algunos. Perfectamente.

Alcalde. ¿La aprobais?

Algunos. La aprobamos.

Alcalde. Queda aprobada el acta de la anterior. ¿Hay quien pida la palabra para los asuntos pendientes?

Boticario. No hay ningunos.

Alcalde. Pues para las cuestiones pendientes.

Medico. Tampoco las hay.

Alcalde. Esas pronto se suscitan.

Boticario. Pido la palabra.

Alcalde. La tiene V. S.

Boticario. Anuncio una interpelacion, al Sacristan, que hace de Ministro de Hacienda.

ALCALDE. Puede V. S. señalar dia para su contestacion. *(Al Sacristan)*

SACRISTAN Estoy dispuesto á contestarla en el acto.

ALCALDE. Tiene la palabra el diputado boticario *(Al boticario)*

BOTICARIO. Nadie mas que yo, necesita de la indulgencia de esta cámara, porque no acostumbrado á las lides parlamentarias, y al frente de tantas capacidades, no sé, si podré cumplir mi alta mision. Así pues, espero de los Sres. Diputados sean benévolos conmigo, y que si algunas frases, por el calor de la improvisacion, fueren inconvenientes, desde luego las tengan por retiradas. Señores, la situacion del pais, es muy lastimosa, y no se crea que se consigue nada con adoptar esta ú otra clase de política. Esta, no influye en la ocasion presente, para nada en el bienestar de la patria, que está herida de muerte. El diputado herrador, bastaria y sobraria, para sacar la nave del Estado á seguro puerto; pero se trata de la cuestion financiera, y esta cuestion de cifras, parece no hay entre nosotros quien la entienda ¿Y cual es la causa? ¿No se conoce el mal? ¿Pues si la enfermedad es grave, no puede ser la medicina enérgica? Algunas tengo yo en mi botica que, son veneno, y sin embargo salvan á la humanidad doliente. Para hacer mi discurso más interesante, lo dividiré en dos partes. La primera se concretará á probar que la política es una filfa, y que la mayor parte de los que de ella se ocupan, lo hacen por su medro particular. ¡Dígalo el Alcalde, nuestro digno presidente, que el majuelo de la Zorra, debia pagar veintiseis ó veintisiete pesetas de contribucion, y satisface dos pesetas y veintitres céntimos, ¡Vaya una gracia de céntimos! ¡Que exactitud!

ALCALDE. *(Agitando la campanilla.)* Sírvase el diputado preopinante no hacer semejantes alusiones. Continúe en el uso de la palabra.

BOTICARIO. Pues como iba diciendo, la primera parte

se reducirá á patentizar las ocultaciones de los valores que hacen en los pueblos los caciques de ellos, y la necesidad de que dejen libres las cañadas y veredas de carnes, para el tránsito de los ganados; y la segunda parte para indicaros, Sres. Diputados, la forma de evitarlo. Empiezo, pues, exponiendo á su alta consideracion, la necesidad que existe, de que nuevamente se establezcan los honrados concejos de las Mestas, y que en la actualidad, se compongan de un número igual de ganaderos, al de labradores y ganaderos á la vez y de marchantes; que unidos con el ingeniero jefe de montes ó forestal del distrito, establezcan los verdaderos límites de la propiedad particular, que linde con las cañadas públicas; y una vez fijados, se impongan severos correctivos, porque el arado del rico, se está comiendo el triste recurso del pobre. *(Aplausos en la Tribuna pública.)*

ALCALDE *(Agitando la campanilla.)* Los Celadores cuidarán de que no se hagan demostraciones. Continúe el orador.

BOTICARIO Sí, señores, del pobre, que tiene que conducir seis ovejas de un pueblo á otro, y en vez de ir comiendo, no tienen ni áun qué rumiar, y van balando de hambre.

ALCALDE Sírvase el Sr. Diputado concretar la cuestion.

BOTICARIO Está bien concreta, señor Presidente; pero para ser deferente con la Mesa, pasaré por alto las razones que iba á exponer á vuestra consideracion, acerca de las claras usurpaciones de esos terrenos, que pertenecen exclusivamente á todos los españoles, y que, por desgracia, sin justo ni injusto título, han pasado á unos cuantos centenares de atrevidos. El Estado exige, y pretende cobrar por el concepto de territorial, cultivo y ganadería, un veinte por ciento de la Renta Pública ó nacional, ó sean de los rendimientos de la riqueza, para atender á los gastos y atenciones del mismo Estado. Señores Dipu-

tados, por esa cuenta, lleva para sí el Erario una renta íntegra de todos los bienes, con inclusion del cultivo y ganadería, cada cinco años. Si fuera así verdaderamente, y además cobrára la contribucion industrial y las indirectas, en donde se incluye el noble juego de la loteria, ¿cómo podria haber déficit? Estoy seguro que los Presupuestos, tendrian todos los años un sobrante de bastante consideracion.

ALCALDE A la cuestion, señor Diputado.

BOTICARIO Estoy en ella. ¿Y qué motiva que esos impuestos no se repartan con regularidad? El caciquismo. El Cardenal Jimenez de Cisneros mató en España el feudalismo, y el divino Argüelles le dió la puntilla. *(Risas.)*

ALCALDE He dicho que no quiero oir demostraciones. Continúe V. S.

BOTICARIO Y ha vuelto á renacer otro feudalismo, pero de más mal género. Aquellos se contentaban con que les dijesen señores, y estos están por lo positivo.

ALCALDE No divague el orador.

BOTICARIO Señor Presidente, mire V. S. que estoy en la cuestion, y si á cada paso me corta el hilo, me voy á perder, y me vá á ser imposible poder continuar el discurso. Descuide V. S. que no hablaré más del majuelo de la Zorra. Reanudando la interrupcion, digo que hay muchos pueblos en la Península que pagan ménos contribucion por el concepto positivo, que es el de inmuebles cultivo y ganadería, que deberia satisfacer un solo contribuyente.

EL SACRISTAN El Ministro de Hacienda no tiene más que un cuerpo, y no puede estar en todas partes. Tiene mucha confianza en los probos funcionarios delegados en las provincias, para que pueda creer que ninguna influencia, por poderosa que sea, pueda ser favorecida en lo más mínimo. Solo el sistemático deseo de las oposiciones, es el que puede valerse de una inventiva tan grosera como calumniosa.

BOTICARIO Que se escriban esas palabras.

SOCHANTRE Y OTROS. Que se escriban.

SACRISTAN Señores: yo, como Ministro, debo tener el ancho del embudo; por lo que me importa poco que se escriban ó se dejen de escribir.

SOCHANTRE Eso es atentar á la inmunidad del Congreso.

ALCALDE Señores, reclamo el órden. *(Agitando la campanilla.)* Como ni el maestro de escuela, ni su hijo, que hacen de secretarios, saben de taquigrafía, no hacen más que poner palabras sueltas, que mañana combinan, y desde luego les ordeno, que omitan este incidente, el cual doy por terminado. Creo que es la mejor solucion y forma de arreglo. Continúe el orador.

BOTICARIO Como ha dicho muy bien el señor Ministro de Hacienda, S. S. no tiene más de un cuerpo, y esta noticia vá á causar asombro al mundo que nos escucha, porque lo que en este sitio se dice, luego merece la contemplacion, el aprecio ó desagrado de todos los habitantes del globo.

ALCALDE Al grano, señor Diputado, que hay una famosa marea y se puede echar una gran parba.

BOTICARIO Sin haber entendido el lenguaje metafórico de S. S., continúo mi tan interrumpido discurso. ¿De qué sirven los cálculos? ¿De qué las ciencias exactas? Lo primero, para buscar la proximidad de las cosas, lo segundo, para obtener la verdad incontrastable. Por el cálculo comprendo que es imposible que si la masa de bienes pagára los impuestos debidos, estuviera el Estado en la situacion precaria en que se encuentra. Por las matemáticas, se vé, con notable exactitud, que las hectáreas de tierra y arbolado que contiene España, juntamente con las agrupaciones de fincas urbanas que forman las poblaciones, el cultivo de los prédios y la ganadería existente; pagasen con religiosidad, estaria el Erario completamente desahogado; pero no es así, por desgracia. Los tontos pagamos lo justo, y más,

mientras otros, apénas satisfacen una tercera parte; y como estos suelen ser los primeros contribuyentes, de ahí nace el cobrarse poco más de la mitad de los impuestos que se debieran repartir por dicho concepto.

SACRISTAN Y áun suponiendo que V. S. tuviera datos suficientes, lo que no creo, para que fuera exacto lo que dice, el Ministro que tiene la honra de hablar ¿de qué medios podria valerse?

BOTICARIO Uno durísimo. Se decia que por cierto accidente, vendrian al pais grandes capitales, que no podrian en otro caso. ¿Y quiénes han venido? Unos cuantos perdidos á matar una industria nacional. La industria babuchera; pero con el medio que voy á proponer, de Persia, y hasta de la Gran China, tal vez vendrian capitalistas para hacer adquisiciones de fincas. De un año contado desde la fecha, sería forzosa la expropiacion de todas, ya fuesen rústicas, ya urbanas, que cualquiera diera por ellas, en venta, un cincuenta por ciento más del valor señalado por su propietario en la estadística, para el pago de su contribucion. Todos los prédios y fincas destinados á la industria, un ciento por ciento. Y las quintas ó casas de campo ó de recreo que tuviesen ménos de una octava parte de plantío, de utilidad, ó de frutos que pudieran enagenarse, para adquirirlas se abonaria un doscientos por ciento más del valor señalado en la citada estadística.... *(Durante este párrafo le habrá hecho señas.)* Señores Diputados, el Sr. Presidente está haciéndome señas de que cese, y áun cuando tenia que decir muchísimo sobre el particular, por no disgustarlo, me siento, y no diré más esta boca es mia.

ALCALDE El Sr. Ministro de Hacienda tiene la palabra.

SACRISTAN Señores, conozco que el preopinante, tiene mucha razon. ¿Pero quien ataca al derecho de propiedad? ¿Estamos en Berberia? El dominio, es el dominio, y el que lo ataca es un mal le-

gislador. Tres hijos tiene el Diputado Boticario, que acaba de hablar; ninguno vale una moneda de perro chica; ¿á que no dá el que le parezca peor, por un millon de reales? Por eso, y nada mas que por eso, se le ha dado tanta importancia á los derechos dominicales. Por estas razones, y porque sé que tengo mayoria, concluyo pidiendo que aunque no es proposicion, se ponga á votacion nominal, para que vea el tonto de ese señor Diputado, que con cuatro palabras bien dichas y á tiempo, los representantes del pais, desechan lo por él expuesto.

ALCALDE Señores Diputados, se procede á la votacion nominal; los señores que deseen sea desechada, se quedarán sentados; los que, por el contrario, quieran se tome en consideracion, se pondrán de pié. *(Se levanta de repente el Boticario.)* Señores que dijeron que sí, el Boticario. Queda este incidente terminado.

MEDICO Pido la palabra.

ALCALDE La tiene V. S.

MEDICO Anuncio otra interpelacion al señor Ministro de Hacienda.

ALCALDE Ya lo oye V. S., Sacristan, puede V. S. señalar dia para contestarla.

SACRISTAN Yo estoy dispuesto para hacerlo en el acto; pero debo advertir al señor Presidente que á mi me gusta mucho el tabaco, y hace media hora que no echo humo, y que si el Médico va á correr pareja con el Boticario, no voy á fumar hasta las diez de la noche.

ALCALDE ¿Y qué quiere decir V. S. con eso?

SACRISTAN Que podia mandar suspender la sesion por diez minutos.

ALCALDE Se suspende la sesion por dichos diez minutos.

FIN DEL PRIMER ACTO.

ACTO SEGUNDO

ESCENA UNICA.

Los mismos que concluyeron el acto anterior, por suponer continuacion de aquella escena.

Todos los hombres se disponen á fumar.

CLARA — Se ha lucido V., señor Boticario.

BOTICARIO — Gracias, señora; pero no he dicho la quinta parte de mi discurso.

CLARA — ¡Qué lástima!

BOTICARIO — En cuanto hablé del majuelo de la Zorra, del Alcalde, sabia yo que ya no hacia milagros para su merced. *(Empiezan á fumar.)*

ALCALDE — *(Con el pico de un papel de cigarro en la boca y restregando el tabaco con las dos palmas de la mano.)* Desengáñate, hombre, *(al Boticario)* es preciso que traigas á la discusion otras materias y otros asuntos. ¿No ves que con esos lastimas á todos? Cosas que halaguen á los que han de votar; ¿quién en este Congreso no tiene algo que ocultar? *(Todos los hombres habrán empezado á fumar.)*

BOTICARIO — Pero, señor, yo que me supongo con la cuali-

dad de Diputado independiente, esta misma cualidad, me impone el deber de decir lo que en mi criterio crea justo, y caiga el que caiga.

ALCALDE Y sacarás lo que la chicharra con su monótono y desabrido canto. Que á todos molesta, y pierde el tiempo para hacer las provisiones de invierno.

MANUEL Gústanme mucho las emociones, y me agradó sobremanera aquello que dijo el Sr. Ministro con tanta entereza «de que era una inventiva tan grosera como calumniosa.»

JOAQUIN Pues, chico, á mi me gustó muchísimo aquello de que el divino Argüelles habia dado la puntilla al feudalismo.

MANUEL Ya lo creo. Como que iba á gritar que lo matára el Tato.

ESCRIBANA Se lo he dicho á mi marido, es imposible que si se hubieran Vds. echado á soñar, hubieran inventado un juego tan bonito como este de la política; pero estoy celosa de ver que el dicho mi marido, sin embargo de ser nada ménos que Escribano, no es más que un Diputado Juan de las Viñas, que segun le tiran del hilo se levanta ó se queda sentado, y á la verdad, tengo celos de eso.

ESCRIBANO Tù vas á dar lugar, á que un dia te dé un palo en el frontal ó te rompa una costilla.

ESCRIBANA ¿Y por qué?

ESCRIBANO Porque quieres que sea orador, sabiendo que llevo treinta años de funcionario pùblico, y no he podido todavia extender un poder, sin tener otro á la vista, ó echar mano de los formularios.

ESCRIBANA Dispénsame, hombre; pero si tú habláras aqui con la galanura que lees tus documentos, te apuntabas el tanto, ó te llevabas el mingo.

JOAQUIN V. no conoce á su esposo. *(A la Escribana.)* Se reserva para darnos una sorpresa. El dia ménos pensado pide la palabra, la obtiene, presenta una proposicion, y como hombre erudito, empieza á viajar de Lóndres al Mogol, y del Mogol al Cairo; y después del rato de solaz que nos ha de

proporcionar, nos dá una leccion de geografía, que bien necesitamos. Nos habla de las bellezas de las Circasianas y Georgianas, de las mujeres célebres y virtuosas, y como la posee á V., que puede servirle de modelo, tiene que hacer un brillante, recreativo é instructivo discurso.

ESCRIBANA ¡Ay, D. Joaquin! ¡Dos veces se deberian jugar los dados!

SOCHANTRA Sabe V., señora escribana, que al decir esas palabras se le han puesto á V. los ojos que parecen dos tomates pasados.

ESCRIBANA Oiga V., señora sochantra, nadie creo que le ha dado vela para este entierro; pero ya se vé, como esos son los gajes de su marido, cree V. que en èste le va á tocar lo ménos una de á libra.

SOCHANTRA Es cierto que á mi marido le corresponde el resto de una vela en cada entierro de los que se mueren; pero el de V. los hace de los vivos, y en cada uno saca para poner una cerería.

ESCRIBANA ¿Esposo, has oido?

SOCHANTRA Quien debiera oir era doña Clarita; pero ¿quién hace caso de semejante escuerzo?

ESCRIBANA ¿Has oido, esposo?

ESCRIBANO ¡Silencio! Señora sochantra, ¿V. quiere que yo sea su enemigo?

SOCHANTRA ¡Ah! Nó, señor Escribano.

ESCRIBANO V. no debe mezclarse si á mi mujer se le ponen los ojos como se le pongan.

SOCHANTRE *(A su mujer.)* Eres una bestia. Con todo el mundo guerra, ménos con Inglaterra. A los Escribanos hablarles bien.... y etcétera.

SOCHANTRA Pero.....

SOCHANTRE Chiton.

CLARA Señor Médico, ¿de qué nos vá V. á hablar?

MÈDICO Señora, permitame V. que sea reservado.

COMANDANTE Me atrevo á adivinárselo á V.

MÈDICO Imposible.

COMANDANTE De un plan de batalla, por si de nuevo estallase la guerra civil.

MÉDICO Dedicado á la carrera de la Medicina, que tiende á salvar la humanidad, me seria imposible hacer planes ni inventos para destruirla.

ALGUACIL Yo como soy un pobre alguacil, que no tengo voz ni voto, no puedo hablar: pero si pudiera, contra los Médicos lo haria.

ALCALDE Alguacil, cuidado con lo que se habla, que los Doctores siempre son Doctores, y su título profesional les garantiza todas las barbaridades que puedan hacer, por más que no hacen ninguna.

SOCHANTRE Tres Doctores que sepan su obligacion, tiene solamente el arte de curar, y dispénseme mueestro titular.

MÉDICO El Sochantre sabrá cantar el *Dies iræ*, *Dies illæ*; pero no puede profundizar la ciencia, ni ménos prodigar alabanzas y quemar incienso delante de una persona, que no valdrá tanto como esos tres Doctores, pero que sabe su obligacion.

SOCHANTRE Siento, amigo Médico, le haya llegado tan á lo vivo mi franqueza, pero el que se pica, ajos come.

MÉDICO Yo no tengo para qué picarme, cuando la persona que dirige la inconveniencia no es digna más que del desprecio.

SOCHANTRE Yo soy más digno y decente que V., y cuando V. quiera se puede probar. Comandante....

COMANDANTE Mande usted.

ESCRIBANO
ESCRIBANA
SACRISTAN } ¿Qué le dirá? *(Aparte unos á otros.)*

SOCHANTRE *(Al Comandante de armas.)* Sírvase V. desafiar al Médico, al momento, aunque sea á garrotazos.

COMANDANTE *(Al médico.)* Tengo el triste y doloroso deber de desafiar á V. en nombre del Sochantre. *(En alta voz)*

MEDICO Yo no admito ese desafío. Lo único que hago, es, romperme el bautismo lo mismo con él, que con cualquiera, en el instante que me falte.

SOCHANTRE Pues al momento. *(En actitud de pegarse.)*

SOCHANTRA } Marido.
CLARA } Señores.

D. JOAQUIN } Entre amigos ¿Que se dirá?
D. MANUEL }

SACRISTAN } La cuestion no vale la pena *(Estos picadi-*
ESCRIBANO } *llos se diràn á la vez.)*

ALCALDE Silencio, señores. La representacion genuina del Rey nuestro señor, (q. D. g.) representada en esta vara, toma parte en la cuestion, y os advierto, que ha cesado yá toda clase de disgusto: que como Alcalde, lo mando, y como amigo lo suplico; y que si no se atiende á mi indicacion, me despojo de la jurisdiccion que ejerzo, y con la genuina representacion, le voy á romper el esternon al primero que falte.

SACRISTAN } Todo se acabó.
ESCRIBANO }

ESCRIBANA } Señores, haya paz.
JOAQUIN y }
MANUEL }

CLARA Pues no faltára más que le hubiéramos hecho mal de ojo al juego de la política.

ALCALDE ¡Silencio!!!

CLARA } *(Retrocediendo)* ¡Jesus!
ESCRIBANA }

ALCALDE Mil veces Jesus. El juego es juego, y la formalidad es formalidad; y aunque de monterilla, no fiarse, porque mientras la tengo en la mano; la he de hacer respetar. Acordaos de Ronquillo. Con que ahora tócame á mi, porque como autoridad, soy el primero, después seré el último.

JOAQUIN Pero Sr. Alcalde, si todo se ha acabado.

ALCALDE Silencio, repito. Nadie hable hasta que yo lo ordene. Sochantre, diga al momento el nombre de esos tres eminentes doctores en la ciencia médica.

SOCHANTRE Señor, es como si dijéramos un refran ó una anécdota, ó no sé como se diga, muy antigua.

ALCALDE Pues dígala.

SOCHANTRE Esos tres doctores, son, la dieta, el agua y la naturaleza.

ALCALDE *(En tono sentencioso.)* Señor médico, los sistemas nerviosos, dan por resultado muchas veces, matarse los hombres, ignorando áun las causas que dan motivo á semejante barbaridad. ¿Que dice V. de esos doctores?

MEDICO Nada: que en efecto procedí muy ligero.

ALCALDE Pues basta: el que confiesa su error tiene corazon y cabeza. No es ningun fátuo, que por no dar su brazo á torcer, pasaria por el hombre más pedante y ridículo del mundo.

MANUEL Ya tengo deseos, Señor Alcalde, de oir al Señor Diputado médico, que me ha elogiado mucho mi amigo su elocuente oratoria.

ALCALDE Es un verdadero ruiseñor; pero sabiendo lo que canta.

MEDICO Gracias.

COMANDANTE Como sin saber la causa me han destinado á la Tribuna diplomática, voy arrimándome á ella, porque para los diez minutos poco falta.

ALCALDE Señores, yo tambien quiero decir mi discursito, y como éste no se ha de rozar con la cosa pùblica, voy á pronunciarlo desde este sitio, sirviéndome de tema las palabras del Algualcil. A éste le arrebató Dios un hijo muy querido; sin duda, porque como Angel, quiso que fuera á morar en la mansion de los justos; y desde entónces ni le gustan los médicos, pero ni las medicinas, y digo que tiene razon en parte. Sin tener la culpa los dignos profesores, á quienes aludo, más de una vez, á mi juicio, cometen errores, por causa de las familias del paciente, porque si el médico pulsa y no receta, ¿á qué ha venido? ¿De qué ha servido? Para eso, no se hubiera llamado, y nos hubiéramos ahorrado tanto ó más cuanto; y en otro caso, como no conoce aún al enemigo que tiene que combatir, acontece costar caro al enfermo no tener paciencia para la espectacion de la enfermedad,

por lo que, no siendo aguda, estoy por los tres doctores, que ha dicho nuestro amigo el sochantre.

MEDICO Tiene V. muchísima razon en todo lo que ha manifestado.

ALCALDE Señores, los diez minutos han trascurrido. En baile, que es lo mismo que si dijéramos á jugar á nuestro inofensivo juego. Tomo posesion de mi asiento presidencial, y cada uno ocupe el suyo. *(Agitando la campanilla.)* Continúa la sesion. El Sr. Diputado Médico tiene la palabra.

MEDICO Para no molestar al congreso, doy por reproducidas las palabras contenidas en la primera cláusula del elocuentísimo discurso pronunciado por mi digno compañero el Sr. Boticario; y entrando desde luego en la cuestion, de que pienso ocuparme, diré, sin embargo, como proemio, que jamás lo haré de la política, y que tengo por antipatriótico, á todo el que tenga tan peregrina ocurrencia. De seguro hemos de ganar bien poco, con que nos rija este ó el otro gobierno; para el hombre de bien, todos son buenos, y en esa persuasion y por el cariño que tengo á mi desventurada pátria, no pasaré el tiempo en lo que destroza y devora el corazon de todos nosotros. Si cuando venimos á sentarnos en estos escaños, viniéramos con el propósito firmísimo de defender los intereses materiales del país, de seguro, no gemiríamos en tan desconsolada miseria. Las artes, tiradas por el suelo, la industria muerta, y la mecánica, es, para nosotros un problema imposible de resolver. Mientras nos exportan un poco de aceite, vino, azogue, plomo, lanas y otras primeras materias, nos importan la mar de cosas. Empezando, porque no hay un establecimiento de importancia que no contenga lo menos un noventa por ciento de efectos y géneros extranjeros, que apesar de los grandes impuestos que el gobierno, como proteccionista, y segun es justo, les tiene asignados,

no podemos competir con ellos. ¿Y en qué consiste? En que todo lo absorbe la malhadada política, en que somos miopes, y no vemos que todos los años salen de nuestro país, cuarenta ó cincuenta millones en efectivo, que dejan de figurar en las contínuas transacciones de los pueblos, porque, sin duda alguna, haciendo una resta de los valores de lo exportado é importado, no bajará de esa cifra lo que resulta de quebranto. Yo no digo al Señor Ministro, que se meta á industrial; pero creo que como hay Granjas ó Escuelas de Agricultura, que de nada sirven, deberian existir en todos los grandes centros, escuelas industriales teórico-prácticas, y lo que en ellas se elaborára venderse á favor del establecimiento, trayendo al efecto los mejores ingenieros mecánicos y trabajadores del universo, que muy pronto no harian falta. He dicho que las Granjas ó Escuelas de agricultura no sirven para nada, pues no se necesita instruccion para conocer la España de los Arabes y la España de ahora. ¡Que magníficos jardines! ¡Que aguas más abundantes! ¡Que acueductos más especiales! Y todo, todo lo ha destruido nuestra inercia. ¿De qué sirven nuestros terrenos? ¿De qué nuestras vegas? De que todos los años, damos á los Estado-Unidos una millonada por el tabaco Virginia y Kentuqui, pudiéndolo nosotros sembrar y cultivar, quedando ese efectivo en el país.

ALCALDE. Señor Diputado, la cuestion del tabaco, como efecto estancado, aunque de juego, me parece no deberíamos introducirlo en él. Dejo á su consideracion, si debe ó no continuar.

SACRISTAN. Como Ministro del ramo, no me importa que hable, porque tales son las razones que pueda aducir, que sea conveniente aceptarlas.

ALCALDE. Prosiga V. S.

MÉDICO. Señores Diputados; duéleme en el alma ver las hermosas vegas de ciertas privilegiadas zo-

nas, sembradas de trigo y cebada, en donde á los dos metros de profundidad se encuentran ricos veneros de agua. Duéleme mucho más ver al hombre, por un mal pan, dos reales y un poco de vinagre y aceite, trabajar de sol á sol. Y duéleme, aunque ménos, que todos los años se compren crecidas sumas de tabaco á los Estados-Unidos, cuando puede criarse mejor y más superior en el pais, quedando esos capitales en él. Suplico á este Congreso, fije mucho su atencion en lo que voy á decir. Antes, no fumaban los hombres, hasta que tenian de veinte á veinticinco años, y las mujeres, se puede decir que no lo hacia ninguna. Hoy fuman todos los chicos en la primera enseñanza, y un diez por ciento de las mujeres. Esto hacía que el tabaco de nuestras Antillas fuera suficiente á surtir de dicho artículo á la mitad de los fumadores del globo; pero en la actualidad, apenas basta para abastecer los grandes centros del mismo. Por otra parte, las Islas Canarias ¿no son una provincia de la Península? ¿Pues qué madre es esta, que prefiere á uno de sus hijos, privando á cuarenta y nueve de los beneficios que á uno solo le concede? ¿El amor de esa madre Pátria, puede significarse de una manera tan al descubierto? No, porque los demás, que se creen con los mismos derechos, sienten en el alma una predileccion, que jamás debió usarse, tratándose de hijos queridos. Ese pais disfruta franquicia ó sea puerto franco, bien está. Su situacion topográfica, merece algun favor; pero no podemos los demás, ver morir de hambre á hombres trabajadores, cuando con esa concesion se podrian llamar felices. ¿Y qué perderia el Estado? Ganaria muchísimo. La sal estuvo estancada, y sin embargo, las salinas, en su mayor parte, pertenecian y pertenecen á propiedad particular. Las tierras que se dedicasen á ese cultivo, centuplicarian sus valores, y los impuestos al Erario acrecerian de una ma-

nera prodigiosa ¿Y es posible, señores Diputados, que estando al alcance de la persona más vulgar los beneficios que reportaria la siembra y aclimatacion del tabaco en la Península, solo por sistema, negáseis lo que viene á constituir el primer paso de prosperidad y bienestar de nuestra querida cuanto desgraciada Pátria? Desechad preocupaciones, y considerad que el hambre y la miseria, no solo asoma ya en el hogar del pobre menesteroso, sino, que vá entrando tambien en el del medianamente acomodado. Imponed severos castigos en la ley de autorizacion; que solo al Gobierno pueda venderse el artículo, ó en otro caso, exportarlo á puertos extranjeros. Oid la voz de la razon, el grito de vuestra conciencia; levantaos del letargo en que estais sumidos, y, respetando siempre el principio de autoridad, resuene en vuestro corazon el eco de la justicia. Haced algo por el pobre que emigra á estraños y lejanos climas, porque en el suyo no puede comer pan. Pensemos en esto, unámonos todos, apoyemos al Gobierno, pero á la vez, que éste tenga pensamientos levantados y heróicos. La clase menesterosa concluya para siempre, y vea, que en su desgracia, tiene quien piense en ella, y sienta sus pesares, y desea secar sus lágrimas, no haciendo en esto más, que lo que le tiene ordenado el Autor de todas las cosas. He dicho. (*Prolongados aplausos.*)

ALCALDE El Sacristan, Ministro de Hacienda, tiene la palabra.

SACRISTAN Siento mucho tener que contestar al brillante discurso del señor Diputado Médico; pero como tengo el triste deber de hacerlo, de ahí la necesidad de valerme de sofismas, que harto lo siento. El tabaco, comprendo que V. S. no pretende su desestanco; pero, sin embargo, no se puede ni sembrar ni aclimatar, por la poderosísima razon, indisputable é incontrovertible, de por que nó. Como tampoco es posible, se dé la pro-

teccion que V. S. desea á la industria, porque harto hacemos con establecer esos crecidos impuestos á todo lo que es extranjero, y mucho más cuando no viene con bandera nacional. Conozco que las Granjas ó Escuelas de Agricultura es un juego como el que estamos haciendo aquí, porque criar un rábano, un pepino ó un repollo, no es como fabricar una máquina, que, ahorrando brazos, elabore objetos preciosos, dignos de admiracion, y sobre todo, que evite que la sangre que contiene el cuerpo, que llamarémos Nacion, vaya siendo extraida lentamente, hasta conseguir su muerte, á causa del desfallecimiento. Conforme con las escuelas industriales en todas sus partes, y muy principalmente, en que sean teórico-prácticas, y que los objetos que se confeccionen, se enagenen en pùblica licitacion, de tres en tres meses, á beneficio del establecimiento; pero como los únicos dos oradores de este Congreso manifestaron que iban solamente á interpelar al Ministro de Hacienda, por eso me nombraron á mí solo; y como esta cuestion pertenece al señor Ministro de Fomento, por más simpática que me sea, no puedo resolver sobre ella cosa alguna, siempre con el beneplácito y autorizacion de este Cuerpo Colegislador.

BOTICARIO Pido la palabra.

ALCALDE No hay palabra.

BOTICARIO Es para defender á un ausente.

ALCALDE Siendo así, hable V. S., pero sepa el orador que al juego de la política le queda muy poca vida.

BOTICARIO Señores; he pedido la palabra para defender á las Granjas-modelos, ó sean Escuelas de Agricultura. Se ha dicho en este recinto que de nada sirven, cuando hay paises que se estudia la Agricultura á la vez de la Teología y Cánones, para que los señores Curas de las almas, que enseñan á sus feligreses el temor y el amor á

Dios, y los dirigen con envidiable celo, á ejercer la caridad cristiana, los enseñen y dirijan tambien á cultivar y beneficiar las tierras, presentándose en persona en las posesiones, y prácticamente haciéndoles entender á aquellos rústicos y honrados labriegos, los beneficios que resultan de hacer una operacion de esta ó de la otra manera. Me parece que he probado que las Granjas-modelos ó Escuelas de Agricultura son muy convenientes. He dicho.

ALCALDE ¿Y á qué ausente pretendia V. S. defender?

BOTICARIO Fué un pretesto para hablar; pero si V. S. quiere, que lo sea cualquiera de las Granjas.

ALCALDE Señores; me ha parecido más de una vez que algunos se han creido que el puesto, que de mofa y por juego han ocupado, era una verdad, que he reido interiormente; pero como haya considerado en este dia que si, en efecto, un señor Diputado de formalidad, tomára la palabra en el verdadero Congreso, y, con más abundancia de razones, tratára la cuestion del tabaco en debida forma, tenia que obtenerse la autorizacion de siembra y aclimatacion. Se suspenden las sesiones hasta nuevo aviso, que será, mientras yo sea Alcalde, cuando estemos en el Valle de Josafat.

JOAQUIN Señor Alcalde, por Dios y por caridad.

ALCALDE De hoy en adelante será V. únicamente guardia rural municipal, desmontado.—Albéitar.

ALBÊITAR Señor.

ALCALDE El caballo del guarda ha muerto.

ALBÈITAR Comprendido.

ALCALDE Don Joaquin los muebles del casino, son de usted, puesto que murió el animal. Lo demás ya lo sabe. Como ántes.

JOAQUIN Gracias.

MANUEL Yo soy quien debo darlas. Te dije hace poco que el hombre honrado, tarde ó temprano tendria quien lo protegiese; pues ya te llegó á tí la hora, puesto que, no solamente eres honrado,

sino que tienes mucho talento. Desde principio del mes que viene, eres mi dependiente y amigo, con el sueldo de doce mil reales anuales, y por los dias que faltan de este, toma esos cien duros para que te vayas á Madrid.

JOAQUIN ¡Manuel!

CLARA ¡Señor!

MANUEL Nada teneis que agradecerme, pues el único que gana en la adquisicion, soy yo. Toma tambien esa targeta, con las señas de tu casa y mia.

JOAQUIN Cuando yo me imaginaba
perdido completamente,
vino un astro refulgente,
cuya existencia ignoraba.
Y como quiera que estaba
en completo desvario.
exclamé al cielo ¡Dios mio!
y el cielo al punto me oyó,
pues el astro me amparó
dándome valor y brio.

FIN.